

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

17 DE MAYO DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-008-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 17 de mayo de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Ing. Salomón Quito, Presidente ASO-Docentes y, actúa la Dra. Katherine Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2024.

3. Comunicaciones. –

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0674-O de -8- de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Giovanni Manosalvas, docente, solicita sea recibida la Comisión Especial de Diseño de la malla de Economía, a fin de exponer de manera sucinta el trabajo desarrollado y absolver cualquier consulta.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



También informa que, el Diseño de la Carrera, ha sido aprobado por el Consejo de Carrera de Economía, en sesión ordinaria de 30 de abril de 2024, mediante Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2024-0031-R .

Se recibe en Comisión General a los miembros de la Comisión de Diseño de la Carrera de Economía, señores docentes Robertho Rosero, Giovanni Manosalvas, Bryan Espinosa, Guido Duque y Francisco Pérez.

El Dr. Robertho Rosero, inicia la presentación del Diseño de la Carrera de Economía. Que ha sido el trabajo de varias personas. Que el tipo de formación es Licenciatura, con nueve (9) períodos ordinarios. Que cada período ordinario tiene un número máximo de 720 horas, con un total de 6.460 horas. Que la base legal es la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico, Art. 9 y Art. 10, está toda la normativa para el Diseño de la Carrera. También se refiere al estudio de demanda y pertinencia social, el cual se basa en el estudio culminado a mayo de 2022, denominado “Análisis de empleabilidad de los graduados, de los semestres 2016-2017 hasta 2020-2020, de la Facultad Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador”, realizado por Mariela Sánchez, Silvia Chillagana y Jazmí Yazán, entre los principales hallazgos, se encontraron que, la mayoría de los graduados laboran en el sector privado. Que el desempleo de los profesionales de Economía, llega al 35%. También se refiere al perfil del economista por campo y porcentaje. Finalmente, presenta la malla de la Carrera de Economía. Que se mantienen las 240 horas de Prácticas pre profesionales, pero hay una disminución en vinculación con la sociedad que baja de 160 horas a 60 horas; y, en el trabajo de titulación de 400 horas a 240 horas. Que se divide a la malla en Unidad Básica, Unidad Profesional, Unidad de Integración curricular, practica profesional y vinculación con la colectividad, por esa razón, es un cambio sustantivo. Que una vez que se apruebe el Diseño de la Carrera, esa malla entra en vigencia para todos los semestres. Que se ha contemplado la misma materia con menos horas por lo que no hay problema homologar. Que algunas materias tienen prerrequisitos y también trabajo autónomo del estudiante.

El Director de la Carrera de Finanzas, está de acuerdo que el número de horas (720) por semestre obligó a bajar el número de horas en ciertas materias, pero su preocupación sobre el plan de homologación, para aquellos estudiantes que se acojan a la nueva malla. Robertho Rosero, docente, señala que, desde el punto de vista legal, los estudiantes van a cursar sólo la nueva malla. Que a partir del sexto semestre sigan con la malla anterior. El Sr. Decano indica que según se entiende se tuvo la precaución de no cambiar materias, para que no tengan problemas los estudiantes. El Representante Docente, Ing. Vinuesa, considera que se debe tener un plan de homologación para que se pueda armar un proceso de transición para que los estudiantes y docentes no tengan dificultades.

La Representante Estudiantil, solicita que se aclare sobre los estudiantes irregulares, que tienen pendientes aprobar asignaturas en otros semestres, si les van a bajar de semestre en la nueva malla. Robertho Rosero, docente, indica que, se contempla que los estudiantes irregulares no bajen de semestres y que no haya problemas con temas legales debido a la nueva normativa. La Directora de Posgrado, se refiere a la Economía del Cuidado, que se está aplicando en varias Universidades

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



extranjeras, si se puede abarcar en lo que tiene que ver con Economía Social y Solidaria. La Sra. Subdecana, señala que, en comparación al número de horas de la malla anterior con la actual, se reduce 900 horas, de las cuales, se reduce entre titulación y Vinculación 100 horas, se debe explicar como están distribuidas las 800 horas, y a qué resultados de aprendizaje nos va a afectar, para conocer a qué área del conocimiento se ha reducido horas. Que las 2592 horas está para trabajo autónomo de los estudiantes, se podría intencionar como facultad algunas áreas importantes con cursos o seminarios extras y no quede como libre albedrío. Robertho Rosero, compete al área académica, con relación al tema operativo conocer a qué horas afectó; el nuevo RRA, establece el 51% PAE y docencia y el 49% trabajo autónomo. Que el trabajo autónomo es parte del estudiante. Guido Duque, siempre ha existido horas de trabajo autónomo como deberes, consultas, actividades, ahora se sistematiza. El Director de Finanzas, indica que, el trabajo autónomo del estudiante, permite afianzar el conocimiento que se da en clases.

El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, de acuerdo al proceso anterior habían dos mallas ahora sólo va a ver una malla. Que en el proceso de homologación ya no se cuenta con el equipo de trabajo (Econ. Cangui y Econ. Alvaro) por cuanto se jubilaron, se debe tomar decisiones inmediatas ya que este nuevo diseño de la Carrera, se lo deberá aplicar para el siguiente semestre. Al reducir las horas y aumentar otros componentes, sugiere que la Facultad debe tener su plataforma. Que la Facultad debe brindar nuevas modalidades de estudio (presencial, semipresencial, virtual, a distancia, etc.), para dar nuevos servicios a los estudiantes. El Decano solicita al Representante Docente, Santiago Vinueza, si puede generar algún lineamiento, qué tipo de plataforma se necesita en la Facultad o que iniciativas se pueden tener. El Decano solicita a los miembros de la Comisión si pueden trabajar en el plan de homologación ya que por primera vez sólo va a ver una malla y también sobre el trabajo autónomo de los estudiantes.

El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, sugiere que las tres carreras en una sesión extraordinaria, presenten de manera particularizada un resumen de las asignaturas, cronograma y proceso de transición. Que va a presentar por escrito las tres propuestas sobre la situación de la plataforma y sobre las diferentes modalidades de estudios que debe tener la Facultad.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0376-O de 16 de mayo de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, manifiesta entre otros aspectos, "(...) que en el marco del Convenio de subvención para el financiamiento del proyecto: "Innovaciones educativas, sociales y tecnológicas para el desarrollo agrícola sostenible y el cooperativismo en los territorios rurales de la Amazonía ecuatoriana y brasileña" la Facultad de Ciencias Económicas recibió la primera transferencia por un valor de USD 68.812,24 a cargo del Proyecto ERASMUS cuya Directora es la Econ. Irma García".//;por lo que solicita "(...) la revisión y aprobación de las Reforma Presupuestarias de fuente 701 de acuerdo al siguiente detalle: .AMP No. 4 por un valor de USD 68.812,24 en gastos.// AMPLI No. 5 por un valor de USD 68.812,24 en ingresos".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar las Reformas Presupuestarias de fuente 701: AMP No. 4 por un valor de USD 68.812,24 en gastos; y, AMPLI No. 5 por un valor de USD 68.812,24 en ingresos, conforme lo solicitado por la Analista Financiera en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0376; dentro del marco del Convenio de subvención para el financiamiento del proyecto: "Innovaciones educativas, sociales y tecnológicas para el desarrollo agrícola sostenible y el cooperativismo en los territorios rurales de la Amazonía Ecuatoriana y Brasileña.**

El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, solicita a la Sra. Secretaria Abogada, que conste en el Acta, que la Sra. Subdecano realiza un proyecto para la Universidad. Que siempre la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, tiene algún problema o dificultad para cualquier trámite. Que tiene todo el respaldo Sr. Decano, para que le disponga a la servidora cumpla con sus funciones.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0117-O, de 16 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Irma García, Subdecano de la Facultad, solicita la aprobación del Proyecto de Vinculación titulado "FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA" que se ejecutará con el Instituto de la Economía Social y Solidaria IEPS. Que tendrá una duración de dos años desde el -1- de junio de 2024 al -1- de junio del 2026. Que será parte del Programa Nro. 6 "Economía Social y Solidaria" de la Universidad. También señala que, la Coordinación del proyecto, estará a cargo de la Ingeniera Jenny Loor, docente de la Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el Proyecto de Vinculación titulado: "FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA", que se ejecutará con el Instituto de la Economía Social y Solidaria IEPS, y estará bajo la Coordinación de la Ing. Jenny Loor, docente de ésta Unidad Académica.

4.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0708-O de 16 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Giovanni Manosalvas Cornejo, docente Carrera de Economía, presenta el texto solicitado por el Pleno del Consejo Directivo y que tiene relación a las predeterminaciones de responsabilidad administrativa culpable que algunos docentes, ex autoridades y personal administrativo han enfrentado como consecuencia del Examen Especial efectuado a los procesos administrativos para para la obtención del título de tercer nivel bajo la modalidad de examen complejo y de gracia, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2021, por parte de la Contraloría General del Estado.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Solicitar al Dr. César Benavides, Representante Docente, se amplíe la propuesta presentada por el Ing. Giovanni Manosalvas, docente de la Facultad, en el que se incluya los antecedentes y las resoluciones tomadas por el H. Consejo Universitario, relacionado al Examen Especial DNA2-0043-2022, a los procesos administrativos para la obtención del título de tercer nivel bajo la modalidad de examen complejo y de gracia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



5.1 La Representante Estudiantil, señala que, se va a llamar a Elecciones para designar al Presidente de la ASO-Estudiantil. Que existen una fechas tentativas para llevar acabo el proceso. Por otra parte, señala que, el próximo -5- de junio del 2024, se llevará acabo, el Foro Académico “Aprende a Ser Universitario, retos de la vida universitaria”, con la participación de ponentes extranjeros, solicita que los profesores les ayuden con los permisos a los alumnos para que puedan asistir al Foro . También solicita un respaldo y apoyo para la “Semana de la Economía UCE”, que está previsto para la semana del 17 al 21 de junio de 2024, en el Paraninfo Telmo Hidalgo y en el Hall del bloque A. Que tiene como objetivo promover el debate académico, impulsar la innovación y la creatividad. Que tienen alianzas con varias instituciones. El Decano señala que se acogen las iniciativas presentadas por la Representante Esudiantil y la próxima semana se podría revisar la propuesta. Por otra parte, la Representante Estudiantil, da lectura al escrito presentado por la directiva del movimiento Innova, en el que indican, que han recibido quejas por parte de los estudiantes por una situación que se vivió el pasado lunes 13 de mayo de 2024, cito lo pertinente: *“que según testimonios de los compañeros, alrededor de las 17:00 horas la Ing. Monika Mosquera y el Econ. Miguel Zambrano obligaron a los estudiantes a abandonar la instalación, cuando esta normalmente culmina con su horario de atención a las 19:00 horas, varios estudiantes presentaron quejas y explicaciones de tal comportamiento (...)Además, este problema se repite en varias ocasiones ya que el día martes 14 de mayo, en horario de la tarde, alrededor de las 16:00 horas la biblioteca también se encontraba cerrada. En vista de lo sucedido, la señorita Andrea Lizbeth Gonzaga, en calidad de representante del HCD, acudió a hablar con la Abg. Nora Rivilla, encargada de la biblioteca, quien supo explicar que este tipo de inconvenientes han venido presentándose a partir del 12 de abril del año en curso donde se realizó un agasajo por el día del maestro en las instalaciones de la biblioteca en el que ocurrió exactamente lo mismo que se ha presentado en el transcurso de esta semana, se pidió a los estudiantes abandonar la biblioteca, se cerró para atención a los alumnos y se hizo uso del espacio para dicho festejo.”*. El Decano solicita se ingrese el documento. Que también hay una denuncia del Presidente de la ASO-Estudiantil sobre el mismo tema. Que va a solicitar un informe pormenorizado a la Coordinadora de la Biblioteca y que promoverá una reunión entre las partes.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Representante Docente, Santiago Vinuesa, se refiere a la situación institucional, que los docentes, técnicos docentes y personal administrativo que cumplen años de servicio, se les realice un reconocimiento por los años de servicio que cumplen cada año, ya sea en la sesión Solemne y como resolución del Consejo Directivo. Que de manera especial se debe extender un agradecimiento al señor Economista Eduardo Parreño, por cumplir 40 años de servicio en la Institución. Que es digno de resaltar y agradecer. El Decano indica que en la sesión solemne se les

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



entregará una placa de reconocimiento por los años de servicios a los docentes y empleados que cumplen ya sea 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio en la Institución.

6.2 La Secretaria Abogada, informa que, en esta semana ha presentado al Sr. Decano, un informe legal sobre las Unidades de Titulación, tomando como referencia, la consulta que realizó el Director de la Carrera de Finanzas a la Dirección Académica de la Universidad, concluyen que, la Unidad de Titulación es por Carrera, es decir, se mantiene la misma estructura en la Facultad. Ahora lo único que si cambia es la creación del nuevo puesto de Secretaria de Emisión de Títulos, que debe trabajar en mi Unidad, de acuerdo al Instructivo General de Titulación vigente, por lo que dejo sentado, que si la Unidad no cuenta con esa persona no podré asumir las nuevas funciones señaladas en el citado Instructivo.

6.3 La Sra. Subdecana, se refiere a la Guia de Titulación, que tenía la intención de aprobar en esta sesión ya que tiene conocimiento que a partir del período 23-24 ya se tienen que dar los grados orales. Que hay un trabajo bien avanzado. Que han revisado con Carolina Acosta y están haciendo los últimos ajustes. Que es muy importante lo referente a las Unidades de titulación, debe estar bien claro en la Guía, conoce que han presentado la renuncia los Coordinadores, en su opinión, no se les debería aceptar hasta que concluya el proceso de examen complejo y la guía aprobada, sobretodo una vez que cumplan con el resultado. Que a todos los miembros del Consejo Directivo les pide que revisen la Guía.

6.4 La Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, solicita al Pleno del Consejo Directivo, se califique como un acto oficial a la "Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Económicas" en conmemoración a su Aniversario, con base en la Resolución tomada por el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 14 de junio de 2016, en la que resolvió: *"Aprobar se modifique el Reglamento de Gastos Oficiales de la Universidad Central del Ecuador, de la siguiente manera: "Art.3: Calificación.- Corresponde al Rector, a los Consejo Directivos y Decano en las instancias respectivas, calificar un acto oficial; para este efecto se deberá adjuntar el presupuesto referencial (...)."// "Art. 6: Monto.- (...) Las Facultades que realicen actos oficiales con cargo a sus presupuestos internos, serán autorizados por el Decano, previa resolución del Consejo Directivo, con un monto máximo de \$ 2.000,00."*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar se califique como un acto oficial a la "Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Económicas" en conmemoración a su

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



aniversario, conforme a la Resolución del H. Consejo Universitario, adoptada en sesión ordinaria de 14 de junio de 2016.

6.5 La Representante de los Empleados y Trabajadores, solicita al Decano, se haga el pedido del personal que está faltante en el Departamento Financiero; también se debe definir a la persona responsable de los informes de homologación, lo cual puede afectar a los estudiantes en el proceso de titulación, ya que es un requisito de titulación.

6.6 La Secretaria Abogada, informa que, Auditoria está realizando un examen especial a los Subsistemas de Talento Humano, Remuneraciones y Jubilaciones de la Universidad, en este sentido, se ha direccionado la solicitud de información a la Facultad, han realizado 3 pedidos cada uno con 8 ítems, relacionado al control reloj biométrico, correspondiente a 5 años (2019-2023). El día de hoy, se debe enviar el informe, ha sido un trabajo demandante para la Unidad. También estoy trabajando en los certificados de Declaratorias de Aptitud de las tres carreras. El Decano considera que se debería incorporar en el GPI y se debería realizar una reorganización de las Unidades de Titulación.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H00.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 17 de mayo de 2024.